MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE

Alto Paraná – Paraguay

Unidad Operativa de Contratación (U.O.C.)

Nota UOC – MCDE Nº 467/2.010

Ciudad del Este, 20 de Abril de 2.010

Señores
COMERCIAL MARCO
RUC Nº 3847134-5
Telef.: 0983 - 303.368
Ciudad del Este - Paraguay
Presente

En mi carácter de Coordinador de la UOC de la Municipalidad de Cuidad del Este, me dirijo a Ud., con relación a la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 14/10 – Adquisición de Productos Alimenticios para la Planta Procesadora de Alimentos, a fin de comunicarle la adjudicación de la mencionada contratación a la empresa COMERCIAL MARCO., de conformidad al Art. 28 de Adjudicación de la Ley 2051/03 y el Art. 65 Resolución de Adjudicación y Comunicación a los oferentes del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, acorde a la Resolución I.M. Nº 6094 de fecha 20/04/10, ad -referéndum de la Homologación del Contrato suscripto entre el Ejecutivo Municipal y la Empresa Adjudicada, por parte de la Honorable Junta Municipal.

En la espera de su amable atención, aprovecho para saludarle muy cordialmente.

Municipalidad de Ciudad del Este * Unidad Operativa de Contrataciones *

Econ. Cristian Rolón P.
Coordinador

Comercial Marco
Mercado de Abasto - C.D.E. - Py.